

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL LIBERAL en Murcia

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE MURCIA Y EN LA REGIÓN.

EL LIBERAL INVITA A LOS ANUNCIANTES A PRESENCIAR SUS TIRADAS.

El hambre neutral

Ayer ofrecimos a nuestros lectores un cuadro sentimental de España, dibujado por el Presidente del Consejo en presencia de sus compañeros consejeros.

Y el cuadro es de los que no dejan lugar a la esperanza. España actualmente ofrece un aspecto de miseria que espanta, según el propio Conde de Romanones.

No hay trabajo para los brazos, pero el consuelo está en que dentro de poco cesará el que hay, porque la falta de carbón paralizará las escasas industrias que hoy alientan aun con visible dificultad.

Y por si esto no es bastante, a esos obreros sin trabajo y a esos que esperan dejarlo dentro de poco, hora por hora se les va subiendo los artículos de primera necesidad hasta el punto de hacerse imposible la vida.

Los transportes son escasos y a ojo de la cara, otra cosa que agrava la situación de un modo alarmante, porque cierra las puertas al remedio que pudiera venirnos de otras partes y a la salida de los recursos propios que pudieran ser lenitivo a esta crisis nacional que nos envuelve en la miseria más espantosa.

Aun hay más; hay que esperar a que al cielo se le ocurra descargar sobre los campos la salvadora lluvia, en la cual ciframos las últimas esperanzas; porque si no llueve dentro de poco tiempo, la perdición es absoluta, es total; y entonces ni Gobiernos, ni leyes de subsistencia, ni comunicaciones diplomáticas, podrán sacar al pueblo del angustioso estado en que caerá.

La guerra llegará a nuestros hogares más terrible y desoladora que en los mismos pueblos beligerantes; sin derramamiento de sangre, pero mortal y angustiosa como manos apretadas a las gargantas; sin derramamientos de católicas ni de fábricas, pero arruinando los organismos vivientes con la sorda lima del hambre.

Es decir que el hambre se ha hecho neutral y nosotros los españoles sufriremos sus zarzapos sin alcanzar compasiones de los demás, porque no somos soldados de las trincheras a los que hay que alimentar para seguir disparando; sino soldados de un ejército disperso sin viveros, sin hogares, sin esperanzas de vivir mañana.

He aquí el cuadro que nos ha esbozado el jefe del Gobierno, con una sinceridad no acostumbrada en los gobernantes y con un gran sentido de la realidad que nos rodea.

Ayuntamiento

Sesión del día 25

Ocupa el señor Llanos la presidencia poco después de la hora señalada para la sesión, tomando asiento en los bancos veinte señores concejales.

Por el secretario se da lectura al acta de la anterior que es aprobada por unanimidad.

Se procede al despacho ordinario quedando aprobadas las cuentas y pagos de la semana.

La comisión de Hacienda remite informe favorable para que les sea concedida pensión a la viuda y hermanas del empleado señor Muelas. Aprobado.

Informe en la moción del señor García Gil para que se adquieran libros del fallecido señor Ossete. Aprobado.

Informe de la comisión de policía urbana sobre derivación de aguas pluviales de la casa número 15 de la calle de Desamparados. Aprobado.

Informe en la instancia solicitando un crédito para realizar la monda de la acequia Mayor.

El señor Peñafiel solicita se concedan mil pesetas para esta operación.

Al señor Caballero le parece bien la solicitud del señor Peñafiel siempre que los de la acequia de Barreras no formulen la misma petición.

Se aprueba el dictamen con la enmienda del señor Peñafiel.

Don Juan Martínez solicita se le alee un embargo hecho en finca de su propiedad, por delitos de arbitrios municipales.

Pasa a informe de la comisión correspondiente y de letrados.

El ingeniero jefe de la comisión hidráulica del Segura, comunica haber recibido los fondos necesarios para realizar la monda de Barreras. Prórroga del repartimiento vecinal del año anterior abriendo plazo para oír reclamaciones.

La presidencia relata las razones que ha tenido la comisión de Hacienda para hacer la propuesta.

El señor Giner pregunta si las reclamaciones se oírán también para el año 1915.

La presidencia dice se oírán solo para 1916.

Se aprueba la prórroga y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Cartagena al día

El rey a Cartagena

Se nos asegura que es muy probable que S. M. el rey visite nuestra ciudad en el próximo mes de Abril, coincidiendo su llegada con las pruebas del submarino adquirido en los Estados Unidos, el cual habrá de servir de modelo a los que han de construirse en nuestro Arsenal.

El rey visitará además el aeródromo de Los Alcázares y durante su permanencia en Cartagena se hallará fondeada en nuestro puerto la escuadra de instrucción, en uno de cuyos buques tendrá el monarca su alojamiento.

Se dice también que aprovechando la estancia de S. M. se organizará por el Ayuntamiento un buen programa de fiestas.

La sesión del Ayuntamiento

Presidió el segundo teniente alcalde señor Fernández, asistiendo al acto número extraordinario de concejales.

Después de la lectura del acta el concejal don Feliciano Sánchez Saura, hizo que se rectificara por haber recogido mal ciertas preguntas que formuló y que aparecen en la prensa local y regional de un modo y en el acta no figuran.

Se acordó de conformidad.

Se procedió a la elección por sorteo de cuatro vocales de la Junta municipal, siendo designados los señores don Joaquín Sánchez Belmonte, don Bartolomé Ferrer, don Francisco Sánchez Quinto y don Simón Egea.

Don Camilo Martínez Guerrero, fué elegido vocal de la comisión de Huseane.

Se aprobó la reforma de una providencia acordando modificar la forma de pago al contratista del municipio don José Ortaño que tiene embargadas las rentas del Ayuntamiento.

Se acordó solicitar del gobernador la excepción de subasta de las obras del camino que conduce a la estación.

Quedó sobre la mesa una resolución del gobernador dejando sin efecto un acuerdo injusto del Ayuntamiento, negando la pensión que les corresponde a las huérfanas del empleado señor Aznar.

Se acordó de conformidad con el dictamen del letrado consistorial, pidiendo se desestime una reclamación del arrendatario de arbitrios señor Martínez Tomás.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad tributar un homenaje al ex-alcaide don Mariano Sanz y celebrar su retrato en el salón de sesiones.

Ecos locales

Han regresado a ésta el comisario de Marina don Agustín Meseguer, el teniente de navío don Fernando Barreto, don Angel López Sotelo y el capitán de infantería don Fulgencio Gomez Ros.

Se encuentra enfermo el profesor de las Escuelas graduadas don Manuel Ros.

Marcharon a Alicante don José Madrid y su distinguida esposa y hermana política la señora de Rigal.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Caridad Carreño, hija del secretario de este Ayuntamiento nuestro amigo don José, para el joven don Miguel Blazquez.

La boda ha sido fijada para dentro de breve plazo.

Se ha encargado interinamente del mando de este Arsenal, el jefe de Armamentos don Saturnino Montojo.

Se encuentran en esta los señores don Miguel Miró y don Pedro Botas.

—Completamente restablecido de su enfermedad hemos tenido el gusto

de saludar al teniente de navío don Ramón de Navia Osorio.

—Llamado por el ministro de Marina marchó a la Corte el general jefe de este Arsenal don Pedro Vazquez.

—En el cuarto de banderas del regimiento de Sevilla, dió ayer una conferencia sobre «Táctica de las tres armas», el segundo teniente don José Blanco de la Escosura, asistiendo todos los señores jefes y oficiales, presididos por el coronel señor Fernández Corredor.

Ayer han verificado los reclutas de este último regimiento, ejercicios de tiro de instrucción, en unión de la fuerza veterana.

Esta tarde a las tres y bajo la dirección del capitán don Miguel Carlos-Reca, ha tenido lugar otro ejercicio en el cerro del Hache, organizándose una sección al mando del segundo teniente don Antonio Luque Romero, y asistiendo como auxiliar del director el primer teniente don Alfonso Bosiso Lasdín.

—De conformidad con lo que preceptúa el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se hace saber que el período de tiempo para satisfacer voluntariamente el arbitrio autorizado sobre los establecimientos que en esta ciudad y su término municipal, venden gérmenes de hile, seda e algodón, dará principio en esta Depositaria de fondos municipales, el día de mañana, y continuará todos los no feriados, desde las diez a las tres horas de las citadas días, hasta el 18 del próximo mes de Marzo.

—El juzgado de instrucción del distrito de la Catedral de Murcia, interesa al de esta se ratifiquen en cierta acta de aprehensión, los aprehensores José Blaya y Juan Segura.

—Debe comparecer ante la sección segunda de la Audiencia provincial de Murcia, el día 18 de Marzo próximo a las diez de la mañana, el vecino de esta ciudad Alfonso Martínez Tomás, al objeto de asistir al juicio oral de la causa seguida en el juzgado.

—El presidente del Ateneo solicita sea excluida dicha sociedad del padrón de circulos de recreo.

—El doctor en Medicina don Itigo Maldonado, solicita tomar parte en el concurso para la provisión de la plaza de profesor de Bacteriología.

—Don Laureano García Morales, solicita su baja del padrón de vacinos.

—Se autoriza el traslado de restos de doña Antonia Herrera, desde el cementerio de Murcia al de esta ciudad.

—La Intervención de Hacienda remite oficios para don Francisco Meseguer, don Guillermo López y don Manuel Más Ortiz.

—El subdelegado de Medicina y Cirugía doctor Sancho del Río remite la relación de los médicos que ejercen su profesión en esta ciudad y en las Diputaciones del término municipal.

—El gobernador ha remitido a esta alcaldía para su informe la instancia que le han dirigido las sociedades obreras de este término municipal, en solicitud de que se celebre un consejo de conciliación entre los patronos y los obreros.

—De Alicante han regresado el gerente de la Constructora Naval, don José María Saralegui y el ingeniero naval señor González Mazón.

—Para la corte han salido el diputado don José Maestro, el alcalde don Eduardo Espia y don Juan Sánchez Domenech.

—Mañana realizarán una excursión los exploradores cartageneros los grupos 1.º, 2.º y 4.º al Dique de Navidad y el 3.º al barrio de Los Dolores.

—Esta tarde una dará conferencia en el domicilio de esta institución el joven Carmelo Martínez Peñalver, quien disertará sobre el tema «El explorador en la Historia».

—Los de mar realizarán el domingo una excursión por el puerto, en la balandra «Irene».

—Todo lo relativo a la colaboración política y literaria de EL LIBERAL es de la exclusiva competencia de su director.

—EL LIBERAL solo publicará los trabajos de colaboración que su director solicite.

—No se devuelven los originales que se recibían ni se mantienen correspondencia acordada de ellos.



Una vista del Monte

La fotografía que aquí publicamos representa un grupo de señoritas y jóvenes murcianas de las que asistieron a la jira verificada en la Luz el domingo pasado, organizada por los elementos del Congreso, en obsequio de las distinguidas artistas que tomaron parte en la Fiesta del Sainete.

Figuran en este grabado los excursionistas intrépidos, que lograron llegar a la máxima altura de la pintoresca pinada de aquel rincón delicioso del monte, en cuya cumbre, fotografió al grupo el señor Martínez Yelo, a cuya amabilidad debemos esta fotografía que publicamos como recuerdo de tan bella y poética excursión.

Alicante al día

Anuncios de berrasca

Expedido por el servicio meteorológico de la Federación Agraria de Levante, establecida en Valencia se recibió ayer en este gobierno civil un telefonema con el interesantísimo aviso siguiente:

«Va a darse en nuestras costas importante cambio tiempo y temporal con riesgo de entrada brusca viento N. E.»

Una innovación en las corridas de toros

En este gobierno civil presentaron ayer don José Rebles y don Enrique Vargas, una instancia solicitando patente de invención de un pete para los caballos que se utilizan en la lidia de reses bravas.

Según tenemos entendido proyecta «Minuto» emprender una activa campaña, apoyado por algunos valiosos elementos, encaminada a conseguir que sea suprimida de las corridas de toros el repugnante espectáculo que ofrecen los caballos heridos.

Al efecto procurrará que el uso del pete referido quede implantado de un modo definitivo y general en la celebración de las corridas.

Estos propósitos del exñito sevillano están siendo discutidísimos entre los aficionados.

Teatros y cines

En el Teatro Principal, se hallan cosechando muchos aplausos las artistas de variedades Ida Derm y las hermanas Heliet.

—Para el día primero de Marzo próximo se anuncia en dicho celiseo la compañía de opereta y zarzuela que dirige Emilio Duval.

Probablemente la inauguración de la campaña se efectuará con el estreno de «Sybille», una gran opereta de éxito clamoroso en cuantos teatros se ha cantado.

—La compañía cómico-dramática que dirigen los señores Llorens y Oliver, debutó anoche con éxito en el «Cine Sport».

Se pusieron en escena «El asistente del coronel», «Madreina, endevinala e el tío Perico (bilingüe)» y «¡Fora baix!».

Los artistas que tomaron parte en la interpretación de estas obras fueron muy aplaudidos y el público quedó complacido de la velada.

Labor criminal

La policía de esta capital ha recibido confidencias acerca de un hecho que pone de manifiesto la perversidad de ciertas gentes, que, haciéndolo

buen número de hermosuras que hubieran enriquecido el conjunto y embellecido más y más el pintoresco paisaje que sirvió de inusitado trono a tanta reina de la belleza, a quienes bajo las seculares encinas sorprendió la máquina de un excursionista.

Recuerdo de un día murciano, en que competían el aroma de los pinos, tomillos y romeros, con la luz meridional de un sol de primavera y los cantos y risas de tanta divina mujer que llenaron de angelicales regocijos aquel rincón virgiliano, digno de las églogas más puras y de los cantos más perfumados de Fray Luis de León.

—Belle es el panorama que ofrece aquel rincón murciano, incomparable retiró en los días festivos, de las familias de la capital; pero es mucho más bello verlo coronado, como aquel día por ese ramillete de muchachas que son por su hermosura, orgullo de nuestra belleza femenina.

Lástima es que no figure en ella todas las bellezas que dieron alegría a la fiesta y con toda el alma le sentimos, ya que en el grupo falta un

se juzgar honradas tal vez en la sociedad, son capaces de los crímenes mas reprobables para satisfacer sus ambiciones.

—Parece ser, según dichas confidencias, que existe aquí cierto sujeto reclusador y quizás maestro de ratelillos. El sujeto en cuestión es bien conocido en el barrio donde habita y ya su nombre ha sonado en otros sucesos deplorables.

—De hace poco tiempo a la fecha venían realizándose constantes raterías consistentes en la sustracción de las cafeterías de plomo que se utilizan en las casas para la conducción del gas.

Los rateros iban muy bien instruidos en su lamentable industria: llamaban a las puertas de las casas y huían inmediatamente para volver a llamar mas tarde y así repetían varias veces.

Generalmente cansados los criados o dueños de las casas terminaban por no cerrar las puertas y entonces... desaparecían las cafeterías.

Según las confidencias a que nos referimos el plomo robado iba o va a parar a manos del «maestro» que paga religiosamente a los discípulos, pero... enseguida organiza un partido de siete y media del que se constituye en banquero.

Le demás pueden suponerlo nuestros lectores:

El maestro «carga con el santo y la limosna».

Huelga decir que la policía se halla practicando activas diligencias para comprobar estos hechos.

Que no tardará muchas horas en ocurrir,

Noticias

Atente el alcalde a los deseos y necesidades del vecindario, ha dado las oportunas órdenes para que lo antes posible quede dotada de alumbrado eléctrico suficiente la carretera que conduce a la estación de los Andaluces.

En esta una innovación muy deseada por todos y muchas veces pedida que en el sucesivo hemos de agradecer al señor Pobil como tantas otras mejoras que actualmente se vienen realizando en el ornate de la capital.

La actividad y acertadas disposiciones del nuevo alcalde merecen los más sinceros elogios que nosotros no hemos de omitir.

—Ha sido designado para el cargo de secretario de gobierno interior de este juzgado de instrucción don Antonio Díaz Rodríguez, jurista de muy distinguido que durante algún

tiempo ha ejercido la profesión del periodismo colaborando con singular acierto en «La Correspondencia» de Jaén.

Reciba el señor Díaz Rodríguez con la felicitación más cumplida por su nombramiento nuestro afectuoso saludo.

Me ha impresionado cruelmente el atentado de que ha sido víctima mi amigo y vecino don José Lisón, porque ha resultado tan gravemente herido de los dos disparos que se le han hecho que tiene en peligro su vida. Y él era tan bueno, tan honrado, tan trabajador y tan inteligente en su oficio de relojero, que merecía el aprecio y la estimación de todos los que le conocían.

¡Pobre hogar deshecho! Tan feliz y tan encañador há poco y hoy tan desgraciado! Era un estance relojería, o una relojería estanco.

Las hijas pequeñas despaehaban en el mostrador y el padre y la hija mayor trabajaban en el taller. Todos unidos, como hormiguitas, afanados por la prosperidad de su casa. No había más que ver este cuadro para que se hiciera simpática esta familia. Porque había que fijarse en Magdalena, en la hija mayor, oficiala de su padre en la relojería; con qué sultura y con qué inteligencia manejaba las ruedas de los cronómetros y las encajaba en sus sitios con sus finos y delicados dedos. Al lado de su padre ha aprendido todos los secretos de la relojería y se ha impuesto en muchos de la mecánica.

En el taller de Lisón no solo se componían relojes, de bolsillo, de pared y de torre, sino que se componían máquinas de escribir de todos los sistemas y se abrían y arreglaban para que pudieran volver a cerrarse cajas de caudales que tan laboriosas son en sus combinaciones.

Y así vivía contenta y feliz esta honrada y laboriosa familia que gozaba de la estimación pública. Hoy pesa sobre ellos la desgracia, la inmensa desgracia de ver a su padre malherido, el taller enlutado y silencioso, la casa toda enlutada. ¡Pobre esposa y pobres hijas! Quiera Dios salvar a vuestro padre y salvarlos a vosotros de la triste orfandad! Que el cielo cure bien y pronto y que el taller vuelva a funcionar alegre y con mucho trabajo.

Le merece la honradez del padre y la inocencia de sus hijas.

DIARIO DE MURCIA

J. M. Tornel

EL SEÑOR Don Agustín Perea Lorencio

Ha fallecido a las seis de la mañana del día de ayer

A LOS 42 AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Su desconsolado padre D. Agustín Perea Sánchez, sus desconsolados hermanos D. Francisco, D. Teresa, D. Alejandro (ausente) y D. José, madre política D.ª Carmen Hernández, tíos, tíos políticos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a su funeral y entierro, que se verificarán el primero a las diez de la mañana y el segundo a las tres de la tarde del día 26, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 26 de Febrero de 1916,
Casa mortuoria: Vara de Rey, 17. — El duelo se despide en las Agustinas. — No se reparten esquelas.

LOS EXPLORADORES

Acordado por el Consejo realizar el inmediato domingo del actual una excursión completa a la Fuensanta con el fin de ofrecer a la Excelsa Patrona la Virgen de la Fuensanta, la bandera de la tropa, ésta se reunirá a las siete y media en el paseo de la Reina Victoria, formando los grupos en columna, y por los señores instructores se pasará lista y revista a sus respectivos grupos, encontrándose dispuesta la tropa para marchar a las ocho en punto, preparándose a su encuentro en el punto de partida con la debida antelación el grupo verde residente en Espinardo.

A la llegada de la tropa al santuario de la Fuensanta, se oirá misa, depositándose la bandera a los pies de la santa imagen de la Virgen y estarán encargados de la guardia de honor los cuatro primeros números de la sección de obreros.

Terminada la misa, se establecerá el campamento, y después de dar algún descanso por la jefatura, se pasará revista a los grupos, haciéndose algunos ejercicios de conjunto.

A las trece se comerá en el campamento, cuidando los señores instructores que ningún individuo de la tropa salga del sitio en que se establezca aquí, para lo cual se designarán los que se encarguen de la vigilancia.

En la marcha se dará a las nueve alto para que la tropa almuerce, y al regreso a esta ciudad, que será a las cinco, se dará otro descanso para la merienda, y al llegar al punto de partida se cantará el himno depositando la bandera y rompiendo filas.

Se advierte a la tropa deben llevar pan y los alimentos que tengan por conveniente, dándoseles solamente el Consejo el arroz en la comida, quedando en absoluto prohibido el que la tropa fuera de las horas marcadas para almorzar, comer y merendar hagan uso de las provisiones que lleven en evitación de que por el desarrreglo en el comer se ocasionen accidentes que son de lamentar, prohibiéndose que los chicos adquirieran pastas y otras golosinas de los vendedores ambulantes que asistan a las expediciones.

De todas estas disposiciones se exigirá el cumplimiento más estricto, castigándose a los contraventores de ellas.

OVIEDO

FOR TELEGRAMA
Escritorio obrero

Madrid 25.—A las 3 t.

Los ferroviarios de la línea de Laviana a Gijón escribieron las contestaciones a los boletines demandando la opinión respecto a la huelga.

En numerosa mayoría se pronuncian en favor de la huelga acordando declararla dando a la empresa un plazo prudencial para que conteste a las reclamaciones, siendo la principal la rebaja de seis horas en la jornada del personal de vías y obras.

LOS MERCADOS

SUBSISTENCIAS
Estado de cotización al por mayor y detall de las siguientes especies:
Trigo, 47 pesetas 100 kilos. Harina, 51. Patatas, 16. Alubias, 70. Ganado vacuno, 200. Idem ternera, 175. Idem cabrito, 160. Idem cerda, 250.
Ternera, 850 pesetas kilo. Vaca, 250. Cordero, 255. Cabrito, 225.

MATADERO

Se sacrificaron en el Matadero el día 25 de Febrero, las siguientes reses:
Vacas, 0; terneras, 6; corderos, 8; cabritos, 54; cerdos, 4. Total de reses sacrificadas, 72.—Total de peso, 1.222'25 kilos.

PESCADERIA

En la Pescadería se vendió el pescado el día 25 de Febrero, a los siguientes precios:
Pescada, han entrado 100 kilos; a 2 pesetas kilo.
Atún, 50 idem; a 2'50 idem.
Salmonetes, 40 idem; a 1'69 y 2 idem.
Boga, 70 idem; a 0'80 idem.
Mujol, 75 idem; a 1'40 idem.
Chirre, 50 idem; a 0'80 idem.
Sardina, 50 idem; a 1'20 idem.
Paje, 50 idem; a 1'20 idem.
Jibia, 15 idem; a 1'20 idem.
Total de pescado vendido, 500 kilos.

ALMUDI

El precio de los granos en el AlmuDI, es el siguiente:

Trigo, los 100 kilos, 40 pesetas. Panizo, 25. Cebada, 21. Avena, 20. Habas, 30. Granillo, 12. Granza, 17.

LONJA

Los precios a que se han cotizado las hortizas en la Lonja el día 25 de Febrero, son los siguientes:
Patatas, 7 y 8 pesetas por 50 kilos. Nabos, 4. Cebollas, 0. Tomates, 30. Alcachofas, 11 y 12. Escalotes, 30. Habas, 00. Lino, 2. Maticoles, 0. Guisantes, 3.

Ultima hora de la tarde

POR TELEFONO

Elección de Cavia

Madrid 25.—A las 5 t

En la sesión que anoche celebró la Academia española, fué elegido académico Mariano de Cavia por veinte votos en favor y ninguno en contra.

Muerte de un gobernador

Ha fallecido el gobernador de Cebrina.

El médico de guardia certificado que murió sin poder recobrar el conocimiento.
La muerte del gobernador ha sido sentidísima.

EL ANTONISMO EN ACCIÓN

EL SUCESO DE AYER

Poco después de las seis de la tarde de ayer, el ruido causado por la detonación de un arma de fuego produjo la alarma de todo el vecindario de la calle de la Lencera.

Bien pronto se supo que el disparo había sido hecho en la casa número 9 de la citada calle en cuya planta baja hay un establecimiento de relojería y estanco.

Los más animosos penetraron en el local y allí vieron que yacía en tierra un hombre mientras que otros dos forcejeaban con un individuo procurando reducirle a la inmovilidad.

El que yacía en tierra era el dueño del citado establecimiento don José Lisón Jiménez y el sujeto a quien se luchaba por detener, un joven llamado José Rostán Alcayna, de 27 años.

Cómo fué el suceso

A la hora que citamos, penetré en el estanco-relojería del señor Lisón, el mencionado joven Rostán, el cual compró una caja de cerillas. Pero como hecha la compra el joven no temaba resolución de marchar a la calle, la esposa del señor Lisón, doña Dolores Müller Peirón, hubo de preguntarle si deseaba alguna cosa más, y el Rostán contestó que tenía que hablar con el esposo de la señora.

El señor Lisón se ocupaba en la reparación de un reloj en el que el competente artista realizaba una obra especial de relojería y al oír la alusión del joven Rostán se volvió y le preguntó qué quería.

—Pues vengo a que me dé usted el reloj—manifestó Rostán.

—El reloj—contestó Lisón—lo he vendido al fin.

—Pues ha hecho usted mal—repuso el joven—y me verá precisado a llevarlo al juzgado!

—¡A mí al juzgado!—le respondió el señor Lisón, todo extrañado.

Y no terminada esta respuesta, el joven Rostán, empuñando una pistola browning la disparó contra el señor Lisón, cayendo éste desplomado al suelo diciendo: «me ha matado».

La hija del señor Lisón, la joven Magdalena, se avalanzó contra el agresor con toda su energía, pero no pudo conseguir el arrebatarse el arma.

En este instante penetraron en la tienda el sereno Baldomero Jiménez y Manuel Martínez Prior, los cuales pudieron conseguir el desarmar y detener al excitado agresor.

En auxilio de los que detuvieron al Rostán acudieron también un ordenanza del gobierno civil, don Salvador Bufón, don José Reñones y el agente de policía señor Puñante, quienes evitaron que el autor del suceso sangriento le pasara muy mal, pues el público quería castigar por su mano el acto cometido.

En la inspección

Rostán fué conducido a la inspección.

A éste centro acudió después el Juzgado y tomó declaración al detenido, el cual ignoramos la declaración que habrá prestado; pero seguramente, a juzgar por el estado de

salud en que debe hallarse el agresor, acaso negaría cuanto había hecho, no reconociendo la pistola como suya y contradiciéndose si había en la tienda, en el momento del suceso, una o más personas y hasta quizá se negase a firmar su declaración.

El herido

El señor Lisón, tan pronto fué herido, se recogieron del suelo donde yacía, y lo condujeron a su lecho. Pronto llegó el médico señor Quesada, a quien avisaron, y en seguida procedió a practicar la primera curación al señor Lisón, quien en la cama todo era lamentar la desgracia, cuando ni motivo ni sentimiento, había tenido con el Rostán, el cual como decimos, parece que no tiene toda su salud en perfecto estado.

El señor Quesada reconoció con todo esmero al herido, y le apreció una herida que comenzaba en el pecho, por el quinto espacio intercostal del lado derecho, teniendo la iniciación de salida de proyectil por la cintura, por la parte de los riñones. Es decir, el proyectil marcaba una trayectoria de arriba a abajo, y de parte a parte.

El señor Quesada diagnosticó como de muy grave la herida que sufría el señor Lisón.

Indignación general

Por la forma en que este suceso se ha cometido, y porque la víctima goza en Murcia de generales simpatías, el hecho ha indignado a todo el mundo.

Cuántas personas anoche se iban enterando de lo ocurrido, la sorpresa era absoluta, pues nadie suponía que el señor Lisón pudiera tener enemigo alguno que apelase a tan extremado trance.

El público considera al agresor como un enfermo, y esto, de ser cierto, ha podido tener remedio si a su tiempo se hubieran tomado las medidas que eran del caso.

Nosotros sentimos mucho la desgracia de que ha sido víctima el señor Lisón, a quien estimamos de veras y sinceramente deseamos la curación del herido que en estos momentos atraviesa una extrema gravedad, según el dictamen facultativo.

San Fernando

FOR TELEGRAMA
Cabo suicida

Madrid 25.—A las 2 t.
El cabo de infantería de Marina Alfonso Ansino, que estaba de guardia en el cuartel se disparó el mañer matándose.

Se ignoran las causas que le impulsaron al suicidio.

RIBUNALES Y JUZGADOS

AUDIENCIA

Señalamientos para el día 26 de Febrero en esta Audiencia:
Sección primera.—Juicios orales.—Una causa del juzgado de Cartagena por atentado contra Antonio Fortes.
Letrado, señor Villazón; procurador, señor García Gil.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de esta capital se han hecho las siguientes inscripciones:
Juzgado de San Juan. Defunciones: María Jesús Sacer Pérez, 66 años; Angel Martínez Soto, 12; Ramón Navarro Soria, 38; Josefina Gambia Velasco.
Nacimientos, 5. Matrimonios, 0.

Juzgado de la Catedral.—Defunciones: Pedro Martínez Martínez, 68 años; José Antonio Carbonell Romero, 12; Concepción Pascual Sánchez, 5 meses.
Nacimientos, 3. Matrimonios, 1.

LOS SERVICIOS DE CORREOS

Entre los acuerdos adoptados por la Cámara de Comercio de la Coruña en su última sesión figura uno que por su trascendencia e importancia es menester prestarle toda la atención y apoyo necesario. Se refiere dicho acuerdo a solicitar del Gobierno el cumplimiento de la ley de 14 de Junio de 1909 en la parte en que atañe a la supresión de los antequedados derechos de distribución de la correspondencia a domicilio poniendo en cambio a los carteros a sueldo por el Estado, declarándoles funcionarios de éste y no del público, como en la actualidad viene sucediendo.

Esta loable iniciativa que ahora renace la Cámara de Comercio de la Coruña y que será apoyada por otras entidades de esta capital, merece realmente ser secundada por todas las Cámaras de España y demás organismos llamados a ello, a ver si de este modo se consigue resolver tan vieja cuestión.

La prensa de la ciudad herculina, y con ella toda la de la región gallega, se viene ocupando con gran extensión de este asunto, exponiendo su gran importancia y la favorable acogida que ha obtenido en el público, al cual tanto beneficiaría.

No habrá para qué decir que con que dicha ley se cumpliera, saldría ganando también una de las clases más sufridas, laboriosas y abnegadas que son las de los carteros que, pese a lo modesto de su condición, realizan una función social importantísima por la que se hacen acreedores a

todo género de consideraciones y ventajas.

Estas, al presente, son escasas, pues a pesar de su trabajo, penoso y lleno de responsabilidades, se hallan atenuados solamente a lo que ganan con el reparto, estando expuestos siempre a grandes fluctuaciones y teniendo que costear a expensas de un variable e irrisorio estipendio todos cuantos gastos se les originen desde el uniforme hasta las plumas, tinta, libros, etc., etc.

En estas condiciones es verdaderamente difícil la situación de estos modestos y celosos empleados, tan merecedores de ser más tenidos en cuenta, en gracia a sus buenos servicios.

Por el bien de ellos y del público en general hacemos votos porque tenga el éxito merecido a la feliz iniciativa de la Cámara de Comercio de la Coruña, esperando que el actual director general de Comunicaciones señor Francisco Rodríguez, tan celoso y conocedor de los servicios que están a su cargo, ha de prestar su decidido concurso a tan útil e importante mejora.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL
Día 26 de Febrero.—Sábado.—San Alejandro.—San Fortunato.

Luna.—Cuarto menguante en Sagitario, a las 9 y 24 minutos de la mañana.

La Misa y Oficio divino son de Santa María en Sábado, con rito simple y color blanco.
MES DE FEBRERO

Febrero consta de 29 días.
Este mes está consagrado a la Purificación de Nuestra Señora.

El toque de Alba, a las cinco y media de la mañana.
El toque de Oraciones, a las seis de la tarde.

VELA Y ALUMBRADO

Por la mañana se descubre a las ocho. Por la tarde se reserva a las cinco. El día 26 de Febrero estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de la Merced. El día 27 en el Convento de Capuchinas. Capilla de María Reparadora.—Por la mañana se descubre a las diez, con misa rezada por la tarde se reserva a las cinco.

CHLTOS

En la Catedral.—El coro a las nueve de la mañana, con Prima y Misa de conventual, y por la tarde a las tres.

NOTICIAS DE MURCIA

—“Nuevo Mundo”—
En Nuevo Mundo llegados hoy puede admirarse a la bellísima tipa Julia Foss; además contiene varias fotografías muy interesantes de los estrenos «Campo de armijos», «La mujer del arquitecto», «Lolita Tenorio», «La Giraldina» y «El valiente capitán»; de la guerra, publica una interesante fotografía-dibujo y otros trabajos que son una verdadera maravilla por la perfección y buen gusto.

—Enferma—
Se encuentra enferma doña Josefa Romero Hernández, madre del auxiliar del juzgado municipal de San Juan.

—De regreso—
Ha regresado de Igualada (Barcelona), a donde marchó con el triste motivo del fallecimiento de su querida hermana doña Magdalena, nuestro estimado amigo don Rosendo Ferrán.

—Viajeros—
Han salido para Madrid don Teodoro Danio, don José Morin Baldo y el capitán de Seguridad don Ramón Prado.

—Ha pasado de Cartagena para Madrid don José Maestro.

—De Madrid ha regresado don Francisco Concejero y de sus posesiones de Mula don Manuel Licoes.

—Natalicio—
Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la distinguida señora doña Concepción Medina, esposa del abogado y fiscal de esta Audiencia don Antonio Llanos.

—También ha venido al mundo con felicidad el niño que ha dado a luz doña María Pérez Lozano, esposa de don Maximino Millano.

—Resiben sus dichosos padres nuestra enhorabuena.

—Subasta—
La subasta celebrada en la Diputación provincial para el racionado de las casas de Beneficencia ha sido adjudicada a don Manuel Balibrea Garay.

—Denuncias municipales—
Por la guardia municipal se han hecho las siguientes denuncias:
A un vecino de la calle de Saurin por arrojar aguas sucias a la vía pública.

El guardia nocturno de la parroquia de San Miguel comunica haber encontrado de rotos los faroles del alumbrado público números 880 y 887 del jardín de la plaza de Roma.

—Alarma—
A las dos de la madrugada de ayer, el cabo de serenos Ramón Moreno Soler oyó un disparo que partió de la casa número 23 de la calle de Santa Teresa.

Acompañado de varios serenos se dirigió a dicha casa habitada por José Quiles, manifestando éste que había hecho el disparo por haber oído ruidos en su casa.

Registrada la casa por el cabo y serenos números 21, 20, 8, 13 y 1, no se encontró en toda la casa nada anormal.

—Letras de luto—
Ha fallecido víctima de rápida enfermedad don Agustín Perea Lorencio, hijo del profesor de Instrucción primaria don Agustín Perea Sánchez, a quien como a los hermanos, madre política y demás familia les acompañamos en su pesar.

—Obras públicas—
La jefatura de Obras públicas debe estar informado el expediente de don Luis Romero sobre saneamiento de ciertos terrenos de la zona marítima del Mar Menor.

—La misma remite el de don Angel de la Iglesia para determinar la indemnización a los interesados en la ocupación de terrenos necesarios para una línea eléctrica.

—Requisitoria—
El juzgado de Instrucción del regimiento de infantería de Tetuan publica requisitoria llamando al recluso José Ibáñez Zúñiga.

—La capitania general de la segunda región emplea al recluso Pedro Martínez Hernández perteneciente al regimiento de infantería de Extremadura de guarnición en Algeciras.

—Don Miguel Rivera—
El cutisiano catadrático don Miguel Rivera, ha sido nombrado vicedirector de este Instituto provincial de 2.ª enseñanza.

Reciba el señor Rivera nuestra sincera felicitación por tan merecido nombramiento.

—Poseionado—
Se ha posesionado del cargo de médico de guardia de este Hospital el ilustrado y competente facultativo don José Vinader Mazón.

A las muchas felicitaciones que ha recibido unimos la nuestra muy sincera.

—Guardia civil—
La benemérita de Lumbresas comunica el accidente ocurrido a José Pérez Blázquez al que se le disparó una pistola hiriéndose en la mandíbula inferior.

—La de Molina ha detenido a Juan Pérez Pérez por causar lesiones de carácter leve a Juana Rubio Rubio.

La de Alhama ha denunciado al juzgado al sujeto conocido por Bautista el chato que dirigió graves amenazas a su convecino Isidro Benquer.

—La de Abanilla denuncia a Julio Tocamera por infracción de la ley de caza.

—Manicomio—
Se ha ordenado el ingreso en el Manicomio provincial, del presunto demente Tomás Vidal Parra, vecino de Lorca.

—Hospital—
Se ha disueto el ingreso en el Hospital de Pascual Fernández Ruiz, vecino de Cieza.

—Traslado—
Se ha autorizado el traslado de los restos mortales de doña Antonia Herrera Parra, desde el cementerio de esta capital al de los Remedios, de Cartagena.

TRIBUNALES

La iniquidad de la prisión preventiva

Cosa es que he de no poco que hablar y bastante que escribir la iniquidad de la prisión preventiva en casos de dudosa culpabilidad, que han terminado por una absolución.

Es verdaderamente horrible que las ligerezas de un juez, o su severidad mal entendida, prive de la libertad a cualquiera, por una simple acusación, por una sospecha, por un indicio fútil, y tras uno o dos años, y a veces más, de prisión, se diga, poco más o menos, al preso: «Usted dispense; se le había encarcelado a usted por creerle culpable; pero la justicia le ha hecho a usted la idem de reconocerle inocente del hecho que se le imputaba y puede usted reintegrarse a la sociedad».

Peró y el tiempo que aquel se ha estado recluido indebidamente, no merece algo más que una sentencia absolutoria? ¿No merece una reparación adecuada? ¿Quién le indemnizará de los perjuicios sufridos con la prisión?

¡Oh! Se le ha hecho justicia—se dirá—declarándole inculpaible.

Si, sí, lo que se le ha hecho es destruir su vida encerrándole en un calabozo, y con ello privándole probablemente de sostener a su familia, que de seguro habrá tenido que pasar mil penalidades para atender a su subsistencia. Y aunque así no fuera aun cuando el preso no tuviera allegados a quienes atender, o éstos no precisaran de él para vivir, ¿habría nunca derecho para recluir a nadie sin un motivo legítimamente fundado y serio?

Comprendiéndolo así, muchos Estados han adoptado grandes precauciones para decretar la prisión preventiva.

En Francia, en Inglaterra, en Italia, etc., la prisión preventiva no la acuerda, por sí un juez, sino que tras un detenido estudio en ciertos y determinados casos, se decreta por un tribunal superior, tras serio y meditado estudio, y en vista de pruebas de culpabilidad, y aun, a pesar de éstas, sólo en circunstancias especiales que hagan temer que el presunto culpable: eluda la pena.

En España acontece todo lo contrario. La prisión preventiva es la cosa más corriente y se decreta con facilidad inconcebible. Para la mayoría de los jueces es de meter «en chirre» es el trámite primero de cual quiere proceso, haya o no serio motivo para ello, y claro es, con arreglo a tan inhumano e injusto criterio, las más de las veces la prisión preventiva se acuerda sin ton ni son.

El actual fiscal del Tribunal Supremo, don Avelino Montero Villegas, percatado de cuanto decimos y convencido de que la justicia, para merecer tal nombre, no ha de seguir el camino de la arbitrariedad, se ha preocupado en sus recientes circulares de ese importante problema de la prisión y la libertad provisionales, aconsejando a los jueces mucha reflexión, mucha cordura y mucho estudio antes de dictar un auto de privación de libertad durante la tramitación de una causa.

Dudamos mucho de que nuestros juzgadores tengan presentes esas recomendaciones del señor Montero, tan aferrados como a diario se mues-

tran a la tradición, a la rutina y a la dureza en la interpretación de la ley.

Así se da el caso que ayer se nos ofreció en nuestra Audiencia.

Una machachita, sirvienta en una casa de Chamarín de la Rosa, entabló relaciones íntimas con el hijo de sus señores. Tuvieron los amantes un disgusto, y el señorito no encontró mejor medio de vengarse de la sirvienta que denunciar a las autoridades lo que sigue: desde hace mucho tiempo vengo sustrayendo cantidades a mi madre, y para ello me ayuda eficazmente mi novia, la criada de mi casa. La sirvienta después entrega a su madre el dinero que sustraemos.

Primera providencia del juez: procesamiento de los tres presuntos culpables, y prisión de la sirvienta y de su madre por no prestar la fianza que el señorito prestó.

Llega el juicio, y los abogados Madridano y Albarrán consiguen probar que no ha habido tales sustracciones.

La familia del acusador declara que en la casa no faltó ni un solo céntimo; el señorito se echa para atrás y dice que, en efecto, no robó nada, sino que el dinero que le daba a la criada era de sus ahorros.

Total: la venganza amorosa se ha dejado ver diáfananamente, y los jueces absuelven de todo delito.

La justicia ha sido juguete de un galán vengativo y las infelices inculpadas recobran su libertad, tras veintiocho meses de cárcel.

¡Veintiocho meses de prisión para decirles pasado ese tiempo: Han sido ustedes injustamente acusadas; ustedes perdonen!

Peró y esa inicuca prisión, ¿no constituye por sí un delito, mayor cien veces que el de las supuestas sustracciones, y no debiera tener una sanción el Código penal?

¿Qué duda cabe. Y mucho más teniendo en cuenta que el caso que comentamos es el pan nuestro de cada día.

Muchas veces se ha excitado a los ministros de Gracia y Justicia para que dieten reglas encaminadas a evitar que el capricho y la arbitrariedad rigiesen en asunto de tanta trascendencia como son la prisión y la libertad provisionales; pero nada se ha conseguido jamás.

Ni aun el escandaloso caso de los periodistas de Algeciras ha servido para que el señor Barroso se preocupase del asunto, no para castigar, sino para evitarlo en lo sucesivo.

Aprovechamos, sin embargo, el inicuo caso de la criada de Chamarín para dar un nuevo toque al asunto y excitar otra vez al actual ministro de Gracia y Justicia, a fin de que adopte las medidas urgentes en ese importantísimo problema del que sólo parece enterarse el señor Montero Villegas.

Si algo hiciera el señor Barroso en el sentido apuntado, realizaría una obra humanitaria y de justicia verdadera, de que tan necesitado está nuestro desdichado país.

Andrés Niporeas.
(De EL LIBERAL de Madrid).

Se admiten anuncios y suscripciones para EL LIBERAL en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid.

Sección financiera

(Por telegrama)

COTIZACIÓN
Madrid 25.—A las 9 n.

Interior. 75 15
Fin. 75 05
Próximo. 74 95
Amortizable. 96 70
Banco. 457 00
Editorial España, fundador. 860 00
Editorial España, ordinario. 600 00
Banco de Cartagena. 000 00
Tabacos. 277 00

CAMBIO
Francos. 89 70
Libras. 25 08

Estación radiotelegráfica

FOR TELEGRAMA
Funcionamiento clandestino. Incautación del Gobierno

Madrid 25.—A las 9 n.

El jefe de la línea telegráfica de Gerona ha marchado, por orden de la dirección general de Comunicaciones, a San Feliu de Guixols en donde se ha incautado del material de una estación radiotelegráfica que funcionaba clandestinamente en dicho pueblo.

Ha sido depositado el aparato en la estación telegráfica de Gerona, en unión de otros varios de la misma clase que fueron descubiertos y recogidos por orden del Gobierno.

PUBLICIDAD EN EL LIBERAL

EL LIBERAL inserta las esquelas y anuncios en Murcia en todas las ediciones, como las de Cartagena, La Unión, etc., y asimismo en las ediciones de Alicante.

Los precios de inserción en las ediciones de Alicante y Murcia se hayan aumentado.

La solución de la crisis

FOR TELEGRAMA
RUMS EN PUERTA

Las últimas aclaradas.—Discrepancias confirmadas.—Romanones y Urzaiz.—Situación delicada.

Madrid 25.—A las 2 t. Se ha aclarado la verdadera situación política, comprobándose que existen discrepancias en el seno del Gobierno.

Urzaiz está contra la ley de subsistencias.

El día que ocupó la cartera de Hacienda se declaró enemigo de aquella ley.

Cuántas disposiciones dió fueron anuladas a su anulación total.

Constantemente se veían sorprendidos los ministros y Romanones con alguna nueva real orden de Urzaiz.

A las observaciones que le hacían respecto de esas medidas, que entendían agravaban el mal, contestaba Urzaiz que eran chispazos que pasaban.

En el Consejo del miércoles Alba habló extensamente de los «mitines» cada día más numerosos y alarmantes que se vienen celebrando en provincias.

Los ministros y especialmente Romanones, examinaron todos los aspectos de la gravísima cuestión.

Urzaiz se opuso enérgicamente, insistiendo en su teoría y negándose a dictar ninguna disposición en el sentido que consideraba al Consejo imprescindible.

Romanones no pudo convencer a Urzaiz.

En el Consejo de ayer en Palacio, cuando Romanones en su discurso exponía lo ocurrido el día anterior, Urzaiz intentó promover discusión con él.

Entonces Romanones le dijo que no era aquel sitio para discutir, terminando así el incidente.

La situación es delicada.

Romanones y todos los demás ministros están dispuestos a no perdonar medio alguno hasta conseguir el apartamiento de las subsistencias, hasta el punto de que si la ley votada en las Cortes no bastara, se ampliaría por decreto.

FOR TELEFONO
La dimisión de Urzaiz

Madrid 25.—A las 3 t. Anoche en el Teatro Real durante un entreacto estuvo el conde de Romanones en el palco regio conferenciando largamente con el rey, suponiéndose que esta conferencia estuvo dedicada a informarle de las gestiones que había practicado durante el día para conseguir que Urzaiz dejara su actitud.

También conferenció Romanones con Navarro Reyter, sospechándose que el presidente del Consejo le haya ofrecido la cartera de Hacienda.

Otros indican para este cargo al marqués de Cortina.

FOR TELEFONO
(Recibido con retraso)
Siguen los comentarios

Madrid 25.—A las 5'30 t. Continúa comentándose la situación política y el anuncio de la dimisión de Urzaiz.

Lo que dice Urzaiz
Urzaiz ha negado rotundamente que sea enemigo de la prórroga de la ley de subsistencias diciendo que nada más lejos de la realidad.

El ha sido quien ha pasado a informar del Consejo de Estado la real orden de prórroga de la ley.

A lo único que se ha opuesto rotundamente es a que el Ministerio de Hacienda se dedique a comprar trigo como anteriormente lo hizo la dirección de Aduanas, fracasando.

Cree que las medidas adoptadas son suficientes para abaratar las subsistencias.

Ha publicado en la «Gaceta» reales órdenes denegando el pago de 12 millones a las comunidades religiosas.

Ha pasado al Banco otras emitiendo cien millones en Obligaciones del Tesoro al 3 por 100 de interés.

Siguen desmintiendo el conde Romanones ha desmentido también los rumores de crisis.

dicios de crisis fundados en las discrepancias entre Urzaiz y los demás ministros.

No obstante el sesgo que habían tomado las cosas, anunciaron la crisis como inminente.

Lo que se ha sabido
Se ha sabido que en la comunicación que envió Urzaiz al Consejo de Estado consultándole sobre la prórroga de dicha ley, manifestaba que no creía necesaria más prórroga que la del artículo primero.

Esto demuestra que en el fondo Urzaiz disiente en la aplicación de dicha ley, puesto que los demás consejeros que discutieron el asunto creían que debía prorrogarse la ley totalmente.

Explorando a Urzaiz
Algunas personas han tratado de explorar el ánimo de Urzaiz y han visto que era una impresión generalizada la de que habrá dejado de ser mañana ministro de Hacienda. Pero la tentativa ha sido inútil, porque Urzaiz se ha negado terminantemente a recibir a los reporters diciendo que se remitía a las declaraciones que hizo esta mañana sobre el supuesto disonancia con los demás ministros.

Por estas razones se consideraba indudable que la crisis se plantearía y se resolvería en plazo breve, pues Urzaiz rectificaba su criterio acerca de lo innecesario que era prorrogar la ley de subsistencias totalmente o en otro caso se sometería a la opinión predominante en el Consejo, allanándose a aplicar la ley en la parte que le tocara, o persistió en considerar que basta con la prórroga del artículo primero, con lo cual se haría incompatible absolutamente con los restantes ministros para continuar al frente del ministerio de Hacienda.

En el Congreso
La concurrencia de políticos en el Congreso fué esta tarde extraordinaria.

El conocimiento de las declaraciones de Urzaiz fué tema que discutían y comentaban acaloradamente los concurrentes.

Entre éstos habían tres exministros y muchos senadores, diputados y periodistas.

Cada uno daba a las declaraciones de Urzaiz el alcance que más convenía a sus fines particulares, pero todos convenían en que al estado a que habían llegado las cosas y las discordias que rebelaban las declaraciones de Urzaiz con los demás compañeros hacían imposible continuar más tiempo sin solucionarse el asunto.

Las declaraciones de Urzaiz cayeron en el seno del Gobierno como una bomba.

Un ministro decía que cuando todos los ministros están en desacuerdo con uno de ellos, ese debe dimitir inmediatamente.

Aludía a Urzaiz.
Se creía que esta tarde se reunirán los ministros en Consejo, pero Romanones no lo estimó oportuno hasta que se aclarase la situación en que se había colocado el de Hacienda.

Una carta del conde a Urzaiz
Para aclarar la situación, el presidente del Consejo escribió a Urzaiz una carta que éste recibió en su despacho oficial a las cinco de la tarde.

En la carta le dijo que existiendo entre él y el Gobierno un hondo y total disonancia le rogaba que se apresurase a dar las explicaciones necesarias en estos casos.

La contestación de Urzaiz
Urzaiz contestó que esta noche facilitaría a la prensa una carta amplia con las explicaciones que se le pedían.

Dice Romanones
Interrogado el conde, contestó que hasta que recibiera la carta de Urzaiz no podía decir nada en forma satisfactoria.

Dice Urzaiz
Urzaiz dijo que no era exacto que hubiera tenido disonancias con sus compañeros porque estos le hubieran podido créditos con determinados fines.

El Consejo de Estado
En la sesión de hoy del Consejo de Estado, este Cuerpo informó favorablemente la prórroga de la ley de subsistencias.

Aplazamientos que se hizo sospechosos
Las circunstancias de haberse suspendido la audiencia militar convocada por el rey y la ceremonia de imponer el Toisón de oro al duque de Mandas, que debería haberse celebrado a las doce de la mañana, aplazándola hasta mañana, originó la creencia de que los acontecimientos políticos llevaban rápido desarrollo.

No obstante, el aplazamiento se debió a otras causas, entre ellas al prolongado despacho que tuvieron con el rey los ministros de Fomento y de Instrucción pública, quienes estuvieron en Palacio hasta las dos menos cuarto de la tarde.

Preguntan los periodistas
A la salida de Palacio preguntaron

los periodistas a don Amós la certeza respecto a si existía divergencia ministerial.

El ministro contestó que en materia política el único llamado a definirla era el Presidente del Consejo.

Análoga declaración hizo después Burell, añadiendo que la duración del despacho con el rey había obedecido a la interesante disertación hecha por el monarca acerca de las circunstancias, lugares y medios de acción de la guerra moderna.

El soberano, perfecto conocedor del problema, tuvo admirables aciertos en la exposición de ideas que hizo a los ministros de Instrucción y de Fomento.

Habla Burell
Los periodistas insistieron en preguntarle las causas que existían para el planteamiento de la crisis, puesto que era cosa averiguada que existía.

Burell contestó:
—Puesto que dicen saber esas cosas solo tengo que añadir que es posible que exista divergencia de parecer entre todos los ministros y Urzaiz en lo referente a la conveniencia de

prorrogar la vigencia de la ley actual en materia de subsistencias.

Urzaiz cree que para obtener el efecto que se propone lograr el Gobierno con la prórroga, basta con declarar prorrogado el artículo primero de la ley, mientras que a los demás ministros les parece insuficiente la medida adoptada de esta forma.

Pero—añadió—es también posible que Urzaiz no se oponga y aun que desee que los demás ministros apliquen la ley, reservándose él su opinión y continuando sin embargo con nosotros.

La dimisión de Urzaiz
La noticia de la dimisión del ministro de Hacienda se confirmó a última hora de la tarde.

Romanones manifestó que en vista de la contestación que había dado a su carta Urzaiz, a las ocho de la noche juraba el nuevo ministro, tomándole juramento Romanones en la forma acostumbrada.

La provisión de dos carteras
El nuevo ministro de Hacienda es Villanueva, habiéndose encargado de la cartera de Estado, el conde de Romanones.

El submarino destruyó a un barco velero que iba cargado de carbón.

En el frente del Cáucaso nuestras fracciones persiguen de cerca y con éxito al enemigo.

PARIS
Gran esfuerzo alemán contra Verdum

Continúa desencadenándose el esfuerzo alemán contra Verdum.

Toman parte en el ataque diecisiete divisiones que pertenecen a las mejores tropas alemanas.

Han sido concentradas extraordinarias fuerzas de artillería pesada.

Hasta ahora las ventajas territoriales alemanas son insignificantes y sus pérdidas en hombres, espantosas; pero todavía no pueden juzgarse los resultados de operación tan importante.

De todos modos esto no altera en nada absolutamente la confianza francesa.

Lo que dice la Prensa
La Prensa refiere que hace dos meses y medio que los alemanes se preparan para la ofensiva que están realizando.

Han llevado contra Verdum todos los morteros del 42 alemanes y los de 305 milímetros austríacos, de que han podido disponer, mas la artillería pesada que cooperó a la invasión de Serbia.

Se halla también allí el cuarto cuerpo de Brandeburgo, de grandísima reputación.

Hace varios días, el general Deimling dió a sus tropas una orden del día muy significativa diciéndoles: Durante la última ofensiva que vais a tomar contra los franceses esperare que el quinto cuerpo se distinguirá por su valor y arrojo.

Los periódicos suponen que la batalla transcendental que está librándose al norte de Verdum es un supremo esfuerzo que se decide a hacer Alemania.

PETERSBURGO
El zar al frente de batalla

El zar ha salido para el frente de batalla después de dar gracias a la Duma por su felicitación con motivo de la toma de Erzerum.

Evacuación de Trevizonda
Se confirma que cien mil turcos que guarnecían Trevizonda han comenzado a evacuar la ciudad temiendo que sean copados por los rusos como han hecho con dos cuerpos de ejército que huýeron de Erzerum.

ROMA
Essad-bajá.—El arzobispo de Malinas

Essad-bajá ha llegado a Brindisi a bordo de un contratorpedero italiano.

El enemigo ofreció escasa resistencia haciéndonos heridos leves un soldado de ingenieros, otro de artillería y tres de la policía.

Pereció un caballo y tres mulos fueron heridos.

Quedaron guarneciendo las nuevas posiciones fuerzas del regimiento de San Fernando y la policía indígena.

El repliegue fué ordenado sin que ocurriera ninguna dificultad.

Las nuevas posiciones nos conceden el dominio de un territorio extenso ocupado por amigos de España.

El general Aizpuru que está satisfechísimo por el aliciente en que se ha realizado la nueva operación, ha recibido numerosas felicitaciones.

Accidente automovilista
Los médicos primeros Agapito Argüelles y segundos Tomás Martínez Zaldivar y Saturnino Giner, se dirigían en automóvil a la posición de Kaddur.

Al hacer un rápido viraje, el automóvil chocó contra el terraplén volcánico, inflamándose la gasolina.

El chafter Enrique Pastrana y el ayudante José Díaz del médico Zaldivar fueron despedidos violentamente.

Los tres médicos quedaron debajo del vehículo.

Zaldivar sobreponiéndose a los dolores se incorporó y auxilió a sus compañeros que estaban heridos de alguna importancia, como también el chafter.

Fueron trasladados a Kaddur donde se encuentran mejorados.

EXTRACTO
Madrid 26.—A las 4 m.

Preguntado Urzaiz por lo ocurrido ha manifestado que el conde de Romanones le escribió una carta pidiéndole la dimisión y le contestó enseñándole.

Los amigos de Urzaiz dicen que los disgustos y la pelotera surgieron apenas formado el Gobierno por otros asuntos ajenos a las subsistencias.

Fueron por erédites diversos que se le pedían y él negaba.

Romanones ofreció la cartera de Estado a García Prieto. Este la aceptó, pero a última hora se deshizo la combinación.

—Barcelona. El mitin contra el aumento en el precio del gas, estuvo concurrentísimo.

Como el presidente viera entre los asistentes muchos huelguistas, suspendió la manifestación para evitar desórdenes.

LA HERNIA
Y LOS VENDAJES BARRERE DE PARIS

Adoptados por el ejército francés
Herniados Si sufre usted con sus hernias o con sus antiguos y defectuosos braguitos, rígidos e incómodos, aplíquese, si puede hoy mejor que mañana, el famoso y universal Vendaje del doctor Mr. Barrere de Paris aparato esencialmente serio y científico, con el que usted evitará para siempre los graves peligros a que está expuesto con el uso de malos braguitos.

Cesación tiene usted ahora de ver el referido Vendaje Barrere que le demostrará la superioridad sobre los demás sistemas, en nuestras consultas, con ensayos gratis, en la Sucursal de Madrid, Moutera 33, y en las siguientes poblaciones:

Alicante: día 25 de Febrero, Hotel Saeper, San Fernando, 25.
Murcia: día 29 idem, Hotel Patón.
Cartagena: día 1.º de Marzo, Hotel Francia Paris.

MOTORES - TRANSFORMADORES
Material eléctrico de todas clases, procedente de la Siemens Schuckert Industrialelectrica.—Lámpara «Wotan» de filamento estirado irrompible.

Deposito: José García Martínez, Ensenche, Cartagena.

Ortopédico herniólogo en Murcia
Hernias (QUEBRAJAS)
desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las hernias se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores (patente 27.791); pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas artificiales.
Consulta en MAZARRON los días 2 y 3 del mes de Marzo, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA ESPANOLA; en CARTAGENA, los días 4 y 5, en el HOTEL RAMOS y en MURCIA los días 6 y 7 en el HOTEL PATRON, por el auxiliar del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Ferré Gamell.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico CARRERA DE SAN JERONIMO, 37, PRINCIPAL, desde donde enviamos gratis, a médicos y a particulares nuestro libro sobre HERNIAS.

AFORINA
cura rápidamente la Gripe (francés, dengue), y Catarros agudos del pecho.—Es un verdadero específico contra la Gripe, dominando rápidamente los más intensos ataques de la misma.
Precio del frasco, 150 pesetas.
De venta: FARMACIA MORENO, Comanchos, 26.—Murcia.
En Cartagena, Droguería de los señores Alvarez Romanones.—La Unión, droguería de don Fernando Bueno y de don Pedro Bernabé. Alicante, farmacia del señor Aguilar.—Albacete, farmacia del señor Buzón.

ESPECTACULOS
TEATRO ORTIZ.—Gran compañía de zarzuela y operetas, dirigida por el primer actor don Emilio Duval.
Funciones para hoy.
Beneficio del primer actor, Emilio Duval.
A las 6-1/2. (encilla). «La España de pañereta».
A las 9-1/2. (triple). «El nido del príncipe». «El conde de Luxemburgo» y «La catedral de Valladolid».
CIRCO WILLAR.—Por tarde y noche se proyectarán preciosas e interesantes películas.
Debut del tío Les Badurs.
Debut de la cancionista Pría Badens.
Imprenta de EL LIBERAL.

MINEROS INDUSTRIALES Una importante casa americana ofrece toda clase de maquinarias...

LOECHES AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE "LA MARGARITA" Botellas en farmacias y droguerías...

La Hidráulica Murclana Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y almacén de cemento...

ESTRENTINISMO PUNZANTES, DEPURATIVOS, ANTISPASMODICOS VENDEDOROS GRANDES DE SALUD DEL D. FRANK

REGENERADOR de la SANGRE HIERRO LERAS Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos...

SE VENDE una berlina y un milord. Informará José Díaz, en Torreguiera

SE DESEA comprar en la provincia de Murcia posesión con o sin habitación de 50 a 150 hectáreas...

LA UNIÓN Y EL Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS EN UNIDOS Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente

ANISOSA SOLUCIÓN BENEDICTO Nuevo preparado de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís...

SE VENDE una berlina y un milord. Informará José Díaz, en Torreguiera

DESESPERA S neurasténicos, nerviosos, anémicos, histericos, dispepsicos, impotentes...

CALLICIDA PIZA Extirpa rápidamente su dolor, ni molesta los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos...

Estomatocina ALFAGEME Es un excelente remedio para la dispepsia, ardores, acedías, hiperclorhidria, náuseas, vómitos...

SE VENDE Una magnífica muestra de snc con cornas de madera, nueva y un entarimado, nuevo.

Agendas Bailly-Baillière para 1916 Agenda de Bufete MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

EL LIBERAL merced a su bien montado servicio de confección, puede admitir esque las hasta momentos antes de cerrar sus ediciones.

"La Moda Práctica" Es la ilustración feminista más moral, recreativa, útil y de enseñanza para toda una bien constituida y para toda señora...

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17, y Platería, 72.-Director Gerente: D. JOSE PASCUAL DEL RIQUELME

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (15) HENRI GERMAIN EL SECRETO DE MATILDE

ha desaparecido de aquí—dijo la criada. —Yo no creo que el señor Leval haya venido de Epernay...

con mi madre. Per otra parte, no tiene derecho para obrar así. Esta hipótesis es inadmisibile. Hay otra cosa, tal vez un misterio...

—Yo quisiera que me acompañara usted porque con su experiencia podrá ayudarme. ¿Tiene usted las llaves, Catalina? Vámonos a seguir su consejo.

de ore que había perdido, sería encontrado dentro de la casa? Maldecía la hora en que se había olvidado de hacer la cama del niño antes de partir.